

En Santiago, República de Chile, a **05 de marzo de 2026**, siendo las 10:30 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 18.985, que establece la Ley de Donaciones con Fines Culturales, modificada por la Ley N° 20.675 (la "**Le y de Donaciones Culturales**"), en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 1° numeral 3, y artículos 9°, 10°, 11° y 12 de dicho cuerpo legal, y a su Reglamento en los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 25°, 26°, 30°, 31°, 32° y 35°, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas (el "**Comité**").

Asistencia presencial:

- 1) Sra. Victoria Fullerton Soto, en representación de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, presidenta (S) del Comité.
- 2) Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- 3) Sr. Rodrigo Honorato Errázuriz, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.
- 4) Sr. José Alvarado O'Neil, representante del Ministerio de Hacienda.

Se excusan de asistir la señora Miryam Singer González, Premio Nacional de Artes Musicales, la señora Jennifer McColl Crozier, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura y el señor Alfonso De Urresti, representante del H. Senado.

Asimismo, asisten presencialmente los funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Comité (la "**Secretaría Ejecutiva**" o la "**Secretaría**"); Manuel Hadjiconstantis, Mauricio Landabur y Fernando Alfaro.

Se deja constancia que: (i) de conformidad con lo establecido en el Artículo 7°, inciso 1 del Reglamento; en su primera sesión del año en curso, la cual fue celebrada con fecha 23 de febrero 2026, el Comité determina el calendario de sesiones del año 2026; y (ii) de conformidad con lo establecido en el artículo 7°, inciso 4, del Reglamento, estando presentes cuatro (4) miembros del Comité, y habiendo quórum se procede a desarrollar la presente sesión.

Tabla del informe denominado "SESIÓN ORDINARIA N°02-PERIODO 2026":

- I. Acta sesión anterior;
- II. Calificaciones de Comité;
- III. Proyectos recomendados y sin recomendación;



- IV. Solicitudes de modificación;**
- V. Cierres Administrativos;**
- VI. Proyectos recomendados condicionar y no recomendados, y**
- VII. Varios.**

I. Acta sesión anterior.

La presidenta (S) del Comité señala que, siguiendo con la tabla, y de acuerdo con el protocolo definido por el Comité en Sesión Ordinaria N°07-2022 en su punto varios, se ratifica la firma simple que todos los miembros del Comité otorgaron al aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°01-2026, la cual fue enviada por la Secretaría Ejecutiva mediante correo electrónico de fecha 24 de febrero de 2026. Habiendo recibido confirmación (firma digital simple) de parte de los miembros del Comité dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde su envío y, en aquellos casos que no fue ratificada, se entiende aceptada por omisión. Por lo tanto, se da por aprobada el acta respectiva sesión para todos los efectos legales, de conformidad a lo señalado en el artículo 9° del Reglamento.

Luego de una breve deliberación, el Comité confirma y valida, por unanimidad, la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°01-2026, la que tuvo lugar el 23 de febrero de 2026.

II. Calificaciones de Comité

La Secretaría Ejecutiva propone que, todo aquel proyecto que no sea discutido de forma individual, los miembros del Comité aceptan la recomendación de aprobar, condicionar y rechazar propuesta por la Secretaría, lo anterior rige para todo proceso de calificación que sea presentado en sesión de Comité.

La presidenta (S) expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría Ejecutiva. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales, uno cualquiera de los miembros del Comité requiera antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, la presidenta (S) propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, o requieran de antecedentes adicionales.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acepta la propuesta de la Secretaría Ejecutiva:

- (i) Adoptar la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, **calificando como aprobados, condicionados o rechazados** todos los proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta,



indique la recomendación "**Aprobar**", "**Condicionar**" o "**Rechazar**", según corresponda, y (ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

Consulta sobre abstenciones en la calificación de proyectos.

La presidenta (S) pregunta a los miembros del Comité si alguno de ellos debe abstenerse en la calificación de algún proyecto en la presente sesión.

Luego de un breve silencio, la presidenta (S) señala que, no habiendo abstenciones por parte de los miembros del Comité, se continuará con el desarrollo de la sesión y agrega que, cualquiera de los integrantes puede indicar, en la calificación respectiva de un proyecto, su eventual abstención y/o inhabilidad.

III. Proyectos recomendados y sin recomendación.

Análisis particular de proyectos:

- 1) Proyecto Folio N° 15010**, titulado "ARQUITECTAS DEL SUR DEL MUNDO", presentado por FUNDACION PARA EL PATRIMONIO +1000.

La señora Victoria Fullerton presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Rodrigo Honorato consultando sobre eventuales contradicciones en el informe que, por un lado, se recomienda aprobar y a continuación en las observaciones se sugiere condicionar, toda vez que análisis de admisión jurídica y revisión de contenido se encuentran pendientes.

El señor Fernando Alfaro propone que dada estas diferencias en las recomendaciones y no estando presente el revisor a cargo, señor Leonardo Mosso, para aclarar la situación, se debería condicionar el presente proyecto.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **condicionar el proyecto** a que se subsanen las observaciones de admisibilidad jurídica y contenidos que se expresan en las observaciones del informe del revisor.

Votación: A favor de condicionar: Victoria Fullerton, , Rodrigo Honorato , José Alvarado y Juan Lund (4).

Calificación: Condicionado.

- 2) Proyecto Folio N° 15098**, titulado "ESCUELA DE MUSICA LA CALERA", presentado por CORPORACION CULTURAL LA CALERA.

La señora Victoria Fullerton presenta el proyecto al Comité.



El sr. Juan Lund plantea durante la discusión una observación metodológica respecto a proyectos que incluyen gastos permanentes (honorarios y arriendo anual) dentro de iniciativas clasificadas como actividades.

La Secretaría Técnica señala que en ciertos casos —especialmente orquestas, escuelas de música, museos entre otros, las actividades formativas, difusión cultural, generación de audiencias u otras son parte de un programa y del funcionamiento regular de estas instituciones. En el caso de presentarse alguna actividad excepcional o distinta, como alguna muestra temporal en museo, se considerada aceptable la clasificación de este proyecto como “Actividades”.

El comité toma nota de esta consideración metodológica para futuros casos.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Alvarado (4)

Calificación: Aprobado.

3) Proyecto Folio N° 15068, titulado “LA CULTURA ENTRETENIDA PARA TODOS 2026”, presentado por FUNDACION INVERSION CULTURAL.

La señora Victoria Fullerton presenta el proyecto al Comité quien propone que, este proyecto quede pendiente de calificación al final de la sesión.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, analizar y calificar al final de la sesión.

Votación: A favor de la moción: Victoria Fullerton, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Alvarado (4)

Calificación: Sin Calificación.

4) Proyecto Folio N° 14883, titulado “CREACION, PRODUCCION, DIFUSION Y CIRCULACION DE OBRA CINEMATOGRAFICA CON ENFOQUE PATRIMONIAL Y TERRITORIAL – OPHIURA, LARGOMETRAJE DE TERROR”, presentado por FUNDACION TODO LO QUE CULTIVAS, ELEVA.

La señora Victoria Fullerton presenta el proyecto al Comité.

El sr. Manuel Hadjiconstantis explica que este proyecto fue incorporado recientemente a la sesión, toda vez que se subsanaron todas las observaciones planteadas por el revisor de contenido Sr. Leonardo Mosso y a petición del beneficiario.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, incorporar la iniciativa y **aprobar el proyecto**.



Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Alvarado (4)

Calificación: Aprobado.

IV. SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN

La presidenta, cede la palabra al señor Manuel Hadjiconstantis, quien presenta al Comité las solicitudes de modificación.

Análisis particular de solicitud de modificación de proyectos:

- 1) Proyecto Folio N° 13128**, titulado "FUNCIONAMIENTO 2025", presentado por el MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO_FUNDACION LARRAIN ECHEÑIQUE.

El señor Manuel Hadjiconstantis presenta la solicitud de modificación y comenta que: esta solicitud de modificación se presenta sin recomendación, debido a que la entidad busca generar continuidad en los proyectos de funcionamiento del Museo, y dado que la ejecución y gastos del proyecto 2025 excederán el mes de febrero y el nuevo proyecto de Funcionamiento 2026 aún no ha sido calificado, se propone al Comité aprobar la presente modificación de manera de tener continuidad en la operación del museo.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por tres votos a favor de aprobar y uno en favor de rechazar, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Juan Lund, Rodrigo Honorato (3). A favor de rechazar: José Alvarado (1)

Calificación: Modificación aprobada.

- 2) Proyecto Folio N° 12726**, titulado "CONVERSACIONES CON BORJA HUIDOBRO", presentado por FUNDACION DE BENEFICENCIA PUBLICA EDUCACIONAL; CIENTÍFICA Y CULTURAL JENIN.

El señor Manuel Hadjiconstantis presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y, comenta que: esta solicitud de modificación se presenta sin recomendación, debido a que están solicitando un aumento de plazo para un proyecto concluido en el mes de mayo 2025. Complementa que la Fundación no informó a la Secretaría que se habían recibido donaciones en el mes de septiembre y no se hizo efectiva la emisión el certificado N°40.

Toma la palabra el Sr. José Alvarado mencionando que la solicitud es extemporánea y que el Comité no está mandatado a regularizar y corregir negligencias administrativas, atendiendo deficiencias en la gestión de los proyectos.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por tres votos a favor de aprobar y una abstención, **rechazar la solicitud de modificación del proyecto.**



Votación: A favor de rechazar: Victoria Fullerton, Rodrigo Honorato y José Alvarado (3).
Se abstiene: Juan Lund (1)

Calificación: Modificación Rechazada.

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien comenta al Comité que las siguientes solicitudes de modificación cuentan con una recomendación de la Secretaría, por lo que consulta si algún miembro del Comité tiene alguna duda u observación.

El Comité, por unanimidad, acepta las recomendaciones de la Secretaría Ejecutiva para el rechazo y aprobación de las solicitudes de modificación.

V. CIERRES ADMINISTRATIVOS

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien señala que, de acuerdo con el *Plan de Cierres Administrativos* aprobado por el Comité en Sesión Ordinaria N°01-2026, en esta ocasión corresponde la presentación y calificación de los siguientes proyectos:

1. INFORMAN DESISTIMIENTO

El señor Manuel Hadjiconstantis presenta el listado de proyectos que han desistido de su ejecución, el cual es declarativo y, recuerda al Comité que esta información será traspasada al Servicio de Impuestos Internos de manera semestral.

El Comité agradece la información y toma conocimiento de ella

2. NO INFORMAN INICIO DE EJECUCION.

El señor Manuel Hadjiconstantis presenta el listado de proyectos que no declararon, dentro de los 12 meses que la ley otorga, el inicio de ejecución de sus proyectos.

Se recomienda al Comité otorgar una sesión más a este grupo de proyectos para verificar si corresponde que desistan o soliciten una modificación extemporánea para declarar su inicio de ejecución, de acuerdo con el Artículo 24 y 25 del Reglamento.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, otorgar una sesión más a este grupo de proyectos y, para el caso de que no exista respuesta, declarar su Cierre Administrativos en las condiciones en las que se encuentran.

Votación: A favor de la moción: Victoria Fullerton, Juan Lund, Rodrigo Honorato y José Alvarado (4)

Calificación: Sin Calificación.

3. NO INFORMAN SU ESTADO DE AVANCE O CIERRE (SIN RENDICION 2025).



El señor Manuel Hadjiconstantis presenta el listado de 140 proyectos que van desde la página 63 a la 76, que debieron haber presentado su informe de avance o cierre y los Donatarios no cumplieron con dicho deber. La Secretaría comunicó y recordó a todos los Donatarios su deber de información, por medio de correo electrónico, en diciembre 2025 y en febrero 2026, ha procedido a la fecha enviando un comunicado en nombre del Comité que notificando a aquellas entidades que no cumplen con esta normativa se podrá dar inicio al proceso sancionatorio. La propuesta de la Secretaría, si el Comité está de acuerdo, en que reiteremos la comunicación estableciendo plazos de respuesta razonables.

Toma la palabra el Sr. José Alvarado planteando que en este grupo de beneficiarios todos están obligados a rendir y actuar de acuerdo con lo establecido en Ley, no obstante, haría la distinción entre quienes cuentan con donaciones y aquellos que no las recibieron. También, observa que en el listado aparecen entidades que en el momento de las votaciones se levantaron ciertas dudas y aun así los proyectos se aprobaron. Agrega que, son conscientes de las distintas situaciones y que han ido como empatizando con las dificultades de ciertas entidades, pero advierte que es hora de establecer líneas bien claras sobre las obligaciones de informar en la ley, siendo la rendición el área más sensible. En este sentido complementa que la situación más difícil se presenta en aquellos que recibieron donaciones y no han remitido su informe.

El Sr. Fernando Alfaro responde que, el procedimiento usual de las notificaciones de parte de la Secretaría es contactar al usuario reiteradas veces, plantea que no es conveniente para la ley cursar un proceso y aplicar una sanción ahora, entendiendo que las entidades quieren seguir operando con la Ley, por lo que, ante una advertencia de cierto tono, fuerte y contundente van a reaccionar de manera inmediata.

El Sr. José Alvarado plantea qué la mejor manera la concibe cursando el proceso en el cual el Comité no sanciona, sino que le solicita básicamente a la ministra que inicie un proceso en donde la fundación advierta sobre su situación y tenga derecho a réplica y defensa.

Tras los distintos puntos expuestos por los consejeros la Sra. Victoria Fullerton propone que a través de una comunicación formal se notifique a las instituciones que deben remitir el informe de avance o de cierre pendiente y la obligación de regularizar su situación dando el plazo de 10 días hábiles como última instancia para cumplir con el requerimiento, de lo contrario se dará curso al proceso sancionatorio.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por tres votos a favor de la moción y uno en contra, **aprobar la moción de notificar a las instituciones dando un plazo de 10 días hábiles para regularizar el proceso de rendiciones.**

Votación: A favor de la moción: Victoria Fullerton, Juan Lund, Rodrigo Honorato (3). En contra: José Alvarado (1)



4. INFORMES DE RENDICION PROCESO SANCIONATORIO.

El señor Manuel Hadjiconstantis presenta el listado de proyectos que se encuentran en proceso sancionatorio y que han hecho sus descargos dando respuestas a las observaciones planteadas por la Secretaría. Se plantea calificar de los proyectos revisando las condiciones y respuestas de cada uno de ellos en particular.

4.1 Proyecto Folio N° 9985, titulado "PROYECTO ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES-RECONVERSIÓN EN LIMACHE ETAPA 2", presentado por COORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.

El Sr. Manuel Hadjiconstantis presenta el informe al Comité quien menciona que, la Secretaría Ejecutiva concluyó la revisión del informe de rendición presentado por la entidad y, no habiendo detectado diferencias o siendo estas subsanadas, de acuerdo con el protocolo de revisión que declara los alcances y las facultades de esta Secretaría, se presenta el siguiente informe de rendición con recomendación de aprobar.

El Sr. José Alvarado comenta que, en febrero del año pasado, se solicitaron antecedentes por oficio al Ministerio de Cultural para que el Ministerio de Hacienda pudiese revisar los documentos de este proyecto y aclara que no hay responsabilidad de la secretaria, quizá ni siquiera de la Presienta, pero ese oficio nunca fue respondido, lo cual no es un buen antecedente, porque no permite contrastar cierta información con la que ellos presentan en la rendición. No contando con todos los antecedentes del proyecto declara que rechaza esta rendición no por la recomendación de Secretaría sino por el hecho de que nunca llegaron los antecedentes solicitados y que permitían una visión más clara de este proyecto que sabemos que en su momento fue muy debatido.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por tres votos a favor de aprobar el informe y uno en favor de rechazar, **aprobar el informe**.

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Juan Lund, Rodrigo Honorato (3). A favor de rechazar: José Alvarado (1)

Calificación: Rendición Aprobada.

4.2 Proyecto Folio N° 11333, titulado "9° VERSIÓN DEL FESTIVAL DE JAZZ", presentado por COORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.

El Sr. Manuel Hadjiconstantis presenta el informe al Comité quien menciona que, la Secretaría Ejecutiva terminó la revisión del informe de rendición presentado por la entidad y concluyó que luego de la revisión de los nuevos antecedentes enviados, al error administrativo de uso de planilla de gastos no actualizada, queda un saldo por rendir de \$646.541 (1,77% del total). Sin perjuicio de las observaciones indicadas, se puede informar que la retribución cultural que comprometió la entidad se observa cumplida.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **rechazar el informe**.



Votación: A favor de rechazar: Victoria Fullerton, Rodrigo Honorato, José Alvarado y Juan Lund (4).

Calificación: Rendición Rechazada.

4.3 Proyecto Folio N° 10246, titulado "CIRCO 2022", presentado por COORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.

El Sr. Manuel Hadjiconstantis presenta el informe al Comité quien menciona que, la Secretaría Ejecutiva terminó la revisión del informe de rendición presentado por la entidad y en consideración a la antigüedad del documento con información incompleta en la glosa y la imposibilidad de corregirlo a pesar de las gestiones realizadas, se acepta este monto dado que la factura presentada corresponde a un gasto acorde a la naturaleza del proyecto. Resultando el monto de \$1.919.551.- (0,13% del total) sin la correcta presentación de la documentación de rendición correspondiente. Sin perjuicio de las observaciones indicadas, se puede informar que la retribución cultural comprometida se observa cumplida.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **rechazar el informe.**

Votación: A favor de rechazar: Victoria Fullerton, Rodrigo Honorato, José Alvarado y Juan Lund (4).

Calificación: Rendición Rechazada.

4.4 Proyecto Folio N° 11336, titulado "CIRCO 2023", presentado por COORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.

El Sr. Manuel Hadjiconstantis presenta el informe al Comité quien menciona que, la Secretaría Ejecutiva terminó la revisión del informe de rendición presentado por la entidad, resultando el monto de \$19.935.370 (1,49% del total) sin respaldo de documentación tributaria pertinente. Sin perjuicio de las observaciones indicadas, se puede informar que la retribución cultural comprometida se observa cumplida.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **rechazar el informe.**

Votación: A favor de rechazar: Victoria Fullerton, Rodrigo Honorato, José Alvarado y Juan Lund (4).

Calificación: Rendición Rechazada.

4.5 Proyecto Folio N° 12351, titulado "CIRCO 2024", presentado por COORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.

El Sr. Manuel Hadjiconstantis presenta el informe al Comité quien menciona al Comité que la Secretaría Ejecutiva terminó la revisión del informe de rendición presentado por la entidad, resultando el monto de \$5.500.000.- (0,33% del total) sin la correcta



presentación de la documentación de rendición correspondiente. Sin perjuicio de las observaciones indicadas, se puede informar que la retribución cultural comprometida se observa cumplida.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **rechazar el informe**.

Votación: A favor de rechazar: Victoria Fullerton, Rodrigo Honorato, José Alvarado y Juan Lund (4).

Calificación: Rendición Rechazada.

VI. PROYECTOS SUGERIDOS PARA CONDICIONAR Y RECHAZAR.

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien comenta al Comité que, los siguientes proyectos se presentan con recomendación de condicionar o rechazar y, de no tener observaciones, se pasará al siguiente punto de la tabla.

No habiendo comentarios del Comité sobre dichos proyectos, éste acuerda aceptar la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, condicionando y rechazando los respectivos proyectos.

VII. Varios

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien dentro de los puntos varios propone incorporar los siguientes "Criterios de Comité":

a) Establece criterio para vicepresidencia del Comité:

"El Vicepresidente(a) será elegido entre los miembros del Comité, recayendo el cargo en quien obtenga la mayor votación. La elección se realizará en la primera sesión del año o la siguiente. El Vicepresidente (a) durará un año en el cargo. En el caso que no existieren postulaciones o ninguno de las y los miembros del Comité manifieste su disposición a asumir el cargo, la vicepresidencia recaerá en el representante con mayor antigüedad. Se entenderá por mayor antigüedad, aquel que lleve más tiempo siendo miembro del Comité.

El quórum para sesionar será de cuatro miembros y de no estar presentes el Presidente(a) o Vicepresidente(a) del Comité, existiendo el quórum para sesionar se determinará al inicio de la sesión quien presidirá en su reemplazo y será responsable de dirimir en caso de empate en la votación."

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, **revisar y calificar criterio en la próxima sesión del mes de abril**.

b) Establece criterio para votaciones del Comité:

"La calificación del Comité respecto de cualquier proceso a evaluar



(postulación, modificación, reconsideración o cierre administrativo) podrá ser aprobada, condicionada, rechazada o quedar pendiente de calificación; ésta última circunstancia procederá cuando la sesión en curso quedase sin quórum o cuando, por la naturaleza del proyecto, el Comité requiera más tiempo o antecedentes para su análisis. Por otro lado, cualquiera de los miembros del Comité podrá declarar su "abstención" en la calificación de un proyecto por circunstancia personales y opta por no pronunciarse sobre ciertas materias o proyectos.

Si finalizada la votación se advierte que las abstenciones emitidas representan la mayoría de los votos de los miembros asistentes, lo que no permite resolver entre: aprobado, condicionado, rechazado o pendiente de calificación un proyecto, se procederá a repetir la votación en la sesión siguiente, quedando en el acto como pendiente de calificación. En el caso que en una segunda votación se insistiese en las abstenciones, se considerarán éstas como votos a favor de la posición que haya obtenido segunda mayoría entre aprobado, condicionado, rechazado o pendiente de calificación un proyecto.

Las inhabilitaciones de los miembros del Comité no se considerarán como calificación, aplicando la mayoría absoluta de acuerdo con los incisos precedentes."

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, **revisar y calificar criterio en la próxima sesión del mes de abril.**

c) Otros.

Temas libres para incorporar.

Consultas de los miembros de Comité o antecedentes que la Secretaría considere pertinente dar a conocer o someter a debate.

Constituyen anexos de la presente acta los siguientes documentos:

Dada la hora, 12:45 y tras un breve silencio, se suspende la sesión dejando pendiente la calificación del proyecto **N°15068** de título "LA CULTURA ENTRETENIDA PARA TODOS 2026" presentado por FUNDACIÓN INVERSIÓN CULTURAL. Por otro lado, el Comité acuerda que, **en la próxima sesión se califiquen todos los proyectos pendientes de esta sesión y la anterior celebrada en el mes de febrero**, la presidenta (S) levanta la Sesión del Comité.

-Anexo n° 1: Informe "SESIÓN ORDINARIA N°02-PERIODO 2026", remitido al Comité con fecha 25 de febrero de 2026.

-Anexo n° 2: Síntesis de proyectos calificados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas.

-Anexo n° 3: Ordinario N° 204 de fecha 15 de mayo 2025, por el cual se faculta a la señora Victoria Fullerton Soto para presidir las sesiones ordinarias y/o extraordinarias



del Comité Calificador de Donaciones con Fines Culturales en representación de la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

-Anexo n° 4: Información de proyecto adicional presentado en la sesión por la Secretaría con fecha 05 de marzo de 2026.

A continuación, los abajo firmantes **certifican**, bajo su responsabilidad, lo siguiente:

En la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada en el día y hora señalada, asistieron y participaron presencialmente los siguientes miembros del Comité:

Asisten de manera ininterrumpida:

1) Sra. Victoria Fullerton Soto, en representación de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, presidenta (S) del Comité.

2) Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.

3) Rodrigo Honorato Errázuriz, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.

4) Sr. José Alvarado O'Neil, representante del Ministerio de Hacienda.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 7 incisos cuarto y quinto del Reglamento de la Ley de Donaciones Culturales.

Santiago, 05 de marzo de 2026.

Victoria Fullerton Soto
Presidenta (S)
Comité Calificador de Donaciones
Privadas

Manuel Hadjiconstantis Morales
Secretario Ejecutivo (S)
Comité Calificador de Donaciones
Privadas

